



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

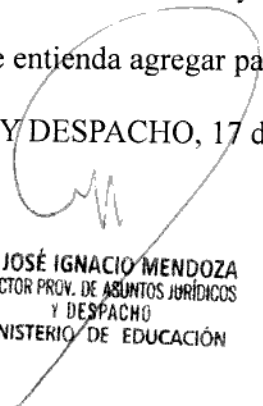
PROVIDENCIA N°0458 – AÑO 2020.-
Ref.Expdte.N°02001-0047500-3

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota N°2430920, por indicación de la Sra.Ministra de Educación, remítanse los presentes actuados al Ministerio de Gestión Pública, con los siguientes señalamientos:

El petitorio, por su naturaleza y significancia, será parte de oportunas consideraciones relacionadas a las condiciones de política general, que ya están siendo procesadas y en curso de efectivización formal, sin perjuicio de informarse que la Delegación Regional IV de Educación, funciona regularmente con los cuadros permanentes en cada tramo de gestión administrativa y pedagógica, bajo directa intervención de la Titular Ministerial, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Gestión Territorial Educativa y la Secretaría de Administración Jurisdiccionales.

Quedando a disposición de aquello que se entienda agregar para mejor proveer, sirva la presente de atenta nota de remisión.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO, 17 de junio de 2020


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos




Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 22 de Junio de 2020.-

Ref.: Expte. 02001-0047500-3. Pedido de informe por el motivo que no se nombró aún al responsable de la Regional IV de Educación de la Provincia.

Derívense las presentes al **Ministerio de Educación**, a los efectos que por su intermedio, la Señora Ministra tome conocimiento y tenga a bien rubricar las actuaciones.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos
y Diversidad

Ratificando lo proveído bajo mis instrucciones por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho de esta Cartera Educativa (fs.3), por su digno intermedio, remito estos antecedentes para que sean comunicados a la Presidencia de la Cámara remitente.-

Aprovechando para saludarla cordialmente.-

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° F-18776

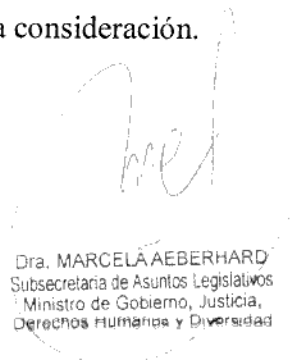
Santa Fe, en fecha, 26 JUN. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24309/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe el motivo por el cual no se nombró aún al responsable de la Regional IV de Educación de la Provincia.

Se remite expediente N° 02001-0047500-3 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a foja 03 se adjunta el informe de La Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio de Educación.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad